

actual el día de Propios q. uoubrado visto en 700 v. v.
 Tambien se vio una orden del mismo Sr. Intendente fecha 21 del
 actual inserta una Real cdm. de S. del mismo sobre abi-
 litacion del papel sellado para el año 1834, y nota
 manuscrito q. deve ponerse en el q. se me ha de fin
 del corriente: Lm. M. S. enterados acordaron su
 cumplimiento publicandose por medio de Edicto en la forma de Costumbre
 notificandose su contenido al litanquero de Rentas de esta Villa de
 Continuo y abriendo sus libros como su Suoior en cargo.
 Cuyo q. se concluyo esta Acta q. firmada de ellos. S. los q. saben
 doy fe =

Mi

Carlomagno Ayala Lopez

Alemán

Jose Atanador
 su

Nota de oficio

Con la misma fha. se ha punto el informe p. recibo para el
 Sr. Subdelegado P. de Propios y Arbitrios de la Provincia el
 cual queda en pliego cerrado para su remision por el proprio Correo
 doy fe =

Atanador

Acta de Edicto

Acto Continuo se ha fixado el Edicto mandado publicandose la
 orden q. se fere el Acuerdo anterior en la Plaza publica de
 esta Villa. Itio acostumbrado doy fe =

Atanador

Notif. Litauquero

Seguidamente notifique la cdm. del Sr. Intend. de 21 del actual
 q. se fere el Acuerdo precedente al litanquero de Rentas de esta Vi-
 lla a Antonio Medina en su persona leyendo la a la letra quedando en te-
 raso doy fe =

Atanador

Acta de oficio

Con igual fha. se ha punto oficio para el Sr. Intend. abriendo el
 edicto de su cdm. de 21 del actual y de quedar executado cuanto en
 ella en cargo para su remision por el Correo numerado doy fe =

Atanador

